



# La Universidad Autónoma de San Luis Potosí,



En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11 de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de

## Licenciado en Ciencias de la Comunicación

al señor

**Juan Ramón Ramírez Rodríguez**

en virtud de haber terminado los estudios preparatorios y profesionales, así como las prácticas correspondientes conforme al Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad y haber sido aprobado por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día veintisiete de noviembre del año dos mil seis.

Por acuerdo del Consejo Directivo Universitario de fecha diecinueve de abril del año dos mil siete, se expide el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. a los veinte días del mes de abril del año dos mil siete.

El Secretario

*Arq. Manuel Fermín Villar Rubio*

El Rector de la Universidad

*Dic. Mario García Valdez*

